

# La Crónica

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.245

5 CENTAVOS 75 CENTAVOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ANUAL)

Almería. Provincia, un trimestre. Extranjero.

ALMERIA.—Lunes 24 de Mayo de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración: Boyas Católicas, núm. 22 y 24. Este número se vende de 6 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 30 céntos. en la 2.ª y 40 céntos en la 3.ª. (Para los suscritores: 5 céntos.)

NÚMERO CORREO 5 CENTAVOS

Teléfono núm. 7

## Consulta gratis

PARA

Enfermedades del Pulmón, Estómago, Hígado e Intestinos.

Diaria: de 9 a 11 de la mañana.  
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

## FONDA DEL COMERCIO.

3, Plaza Bilbao, 3.

En este antiguo establecimiento situado en sitio céntrico, se sirven almuerzos y comidas; servicio esmerado y trato excelente.

## El Turtó de Coco

YA LLEGÓ

esta clase de alimentación para toda clase de animales; no necesita más en comio que hacer la prueba con sus ganados, vacas, mulos, cabras, aves, etc., en la seguridad de que una vez usado de acuerdo a las instrucciones que explica la instrucción, lo aplica con preferencia a la cebada ó cualquier otro pasto. A 20 pesetas saco de 100 kilos.—Kilo fuelto a 0,25 de peseta.

Para instrucciones é informes exclusivos, D. José María Oriand, 4, Príncipe, 4, Almería.

## LA CAMISERIA FRANCESA

Ofrecer a Vdes. el B. bé de encaje y de batista á 4 Pesetas.

ALMERIA

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

## EL CANON DE SUPERFICIE

III

Decíamos que es una injusticia, un abuso, una verdadera exacción ilegal, el canon por hectárea que viene cobrando la Hacienda hace más de dos años á las minas de hierro, cuyo canon, según repetidas leyes, es el de 4 pesetas por hectárea, más el 30 por 100 de recargo legal, y «no el de 10 pesetas más dicho recargo, como injustamente se viene cobrando.»

Pruebas con la ley en la mano. Art. 19 de la Ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868:

«Las concesiones para la explotación de sustancias minerales son á perpetuidad, mediante un canon anual por hectárea, que se fijará en la siguiente forma: Las piedras preciosas y los criaderos de las sustancias metalíferas, comprendidas en la tercera sección, exceptuando el hierro, 10 pesetas.

El hierro, las sustancias combustibles, los escoriales y terrenos metalíferos y las demás sustancias de la segunda y tercera sección, cuatro pesetas.

Art. 1.º de la Ley de 25 de Julio de 1883:

«El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 10 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando los del hierro, comprendidos en la tercera sección de los que establecen las bases generales para la legislación de minas de 29 de Diciembre de 1868, y cuatro pesetas en las minas de hierro, sustancias combustibles, escoriales, terrenos metalíferos y demás sustancias de la segunda y tercera sección.»

Instrucción de 9 de Abril de 1889:

«Art. 10. El canon anual por hectárea en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 10 pesetas en las minas de piedras preciosas

y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando las de hierro comprendidas en la tercera sección de las que establecen las bases generales de la legislación de minas de 29 de Diciembre de 1868, y cuatro pesetas en las minas de hierro, sustancias combustibles, escoriales, terrenos metalíferos y demás sustancias de las secciones segunda y tercera.»

En vista de las disposiciones tan claras, categóricas y terminantes, invitamos al Sr. Ministro de Hacienda y á todas sus dependencias á que nos diga en qué ley ú orden de carácter general se funda para exigir á las minas de hierro de la 3.ª sección, el canon anual por hectárea de 10 pesetas, más el recargo legal de 30 por 100.

Si semejante exacción no es una infracción constitucional, venga Dios y véalo.

Estamos seguros que no se nos contestará con razones legales, y por tanto podemos esperar sentados y pagando lo que no debemos si no queremos perder las minas.

## Por teléfono

Madrid 22.

El Sr. Cánovas ha conferenciado con Mr. Taylor, representante de los Estados Unidos.

Este manifestó la esperanza de que Mr. Mackinley opondrá su voto á la proposición Morgan.

Madrid 22.

El vapor «Colon» queda de Bilbao se dirige con cargamento á Rochefort, se fué á pique cerca de Kersoc.

El capitán y 22 tripulantes lograron salvarse.

El buque se perdió por completo.

Madrid 22.

El gobierno de los Estados Unidos parece ser que trata de establecer depósitos de carbones la semana próxima en Cuba, en previsión de las futuras contingencias.

Madrid 22.

El general Primo de Rivera ha teleografiado que licenciará 258 artilleros cumplidos y que los reemplazará con cazadores.

Madrid 22.

Adelantan las gestiones de las potencias para la paz de Grecia y Turquía. Esta cederá de sus pretensiones y de la cantidad de indemnización.

Madrid 22.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado que vá á demostrar que desde el reinado de Alfonso XII, no se conoce general alguno que haya prestado á la patria tan eminentes servicios como el general Blanco.

## Por Garrucha.

Nuestro estimado colega *El País*, de Madrid, publica en su editorial de 7 del corriente, el siguiente suelto que reproducimos con mucho gusto, así por tratarse de los intereses de uno de los pueblos de nuestra amada provincia, cuanto porque se vea como sabe

interpretar los sentimientos y aspiraciones de su pueblo natal, nuestro amigo y colaborador don Miguel Rodriguez, oponiéndose á la construcción del embarcadero proyectado por la Sociedad Chávarri, Lacoq y Compañía:

«En atenta y cariñosa carta nos comunicó un querido amigo de Garrucha (Almería) el proyecto de embarcadero que se breva construirá en aquel puerto la Sociedad Chávarri Lacoq y Compañía.

Nuestro comunicante, hijo de aquel pueblo y conocedor de las necesidades de aquellos pescadores, combate con viril energía el malhadado proyecto de construcción, que está llamado á producir entre aquellos infelices trabajadores largos días de miseria, de tristeza y de duelo.

Es aquella playa desahogada como pocas, abierta á todos los vientos é inhospitalaria por completo; allí cuando el tiempo es horroso, las embarcaciones, faltas de toda defensa, halláanse á merced del vendaval; no se puede convenir, en el sentir de nuestro comunicante, la construcción de tal embarcadero, pues daría resultados contraproducentes á más de dejar en la ruina é infinidad de obreros del mar que allí encuentran corto jornal, con el que atienden á necesidades de sus familias.»

## La Gaceta.

DIA 20.

**Presidencia.**—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley declarando exento de responsabilidad constitucional al actual gobierno, por la ampliación que ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca á D. Lisardo Sánchez.

**Guerra.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en la Península y Ultramar para el año económico de 1897 á 98.

—Otro id. de un proyecto de ley redactando en nueva forma el art. 7.º del 7.º del código de Justicia Militar.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el 13 de junio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Huelva.

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley, motivado por la no ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de la Contaduría, sobre expropiación de unos terrenos para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

## BOICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO. 15.—REAL.—15. Almería.

Probad el excelente cognac de Jimenez Lamothe, único que goza de merecida fama.

## GACETILLAS

«La Provincia» y el Gobernador. Parte de la prensa de Madrid, recibida ayer en esta capital, publica telegramas dando cuenta del incidente ocurrido estos días entre nuestro apreciable colega local *La Provincia* y el Sr. Gobernador civil por no querer este sellar los ejemplares que se lo que sirve de autorización para repartir los periódicos á los suscriptores.

Entre esos colegas de Madrid que se ocupan de dicha cuestión, se halla *La Justicia* que á los telegramas hace unos

comentarios bastantes duros para el señor Gobernador civil.

A propósito de esto, debemos hacer público que el importe de las dos multas que el Sr. Gobernador ha impuesto á *La Provincia* ha sido depositado, entablando al correspondiente recurso dicho periódico.

Como se vé, la cuestión parece que vá á traer cola.

## Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que se verán en esta Audiencia durante la presente semana:

### SECCION PRIMERA.

**Viernes 28.**—Causa del Juzgado de Sabas seguida contra José Nieto García, por robo.—Abogado D. Antonio Bienes procurador; D. Antonio Jimenez Segura.

**Sábado 29.**—Idem de Almería contra Pantino Alvarez, por robo.—Abogado D. Matias Granados; procurador, D. José Luque.

### SECCION SEGUNDA.

**Lunes 24.**—Causa del Juzgado de Vera, contra Pedro Castaño Haró y otro, por robo.—Abogado, D. Antonio Bienes procurador; procurador, D. Cayetano Acuña.

**Miércoles 26.**—Idem de Vera, contra Andrés Mesa Alarcón, por rapto.—Abogado, D. José J. García Gomez; procurador, D. Joaquín Cebada.

**Sábado 29.**—Idem de Purchena, contra Juan Trujillo Ruiz y otros, por lesiones.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Juan Perez Garcia.

### «Minuto»

Nuestro paisano el valiente novillero José Garcia (Minuto), está en tratos con las empresas de las plazas de Vera y Huerca Overa, para torear en las corridas que se han de verificar en las próximas fiestas.

### Abuso de un empleado.

Se nos ha referido que anteanoche cometió un abuso un empleado de consumo de los llamados de la ronda volante que prestaba servicio en la Alcantarilla de Igüña.

Un matrimonio que regresaba de una finca de Alhadrá hacia su domicilio, fué registrado por el citado empleado sin que les encontrara nada que fuera motivo de decomiso.

La mujer dijo algunas palabras al empleado, al que sin aguardar á razones comenzó á dar bofetadas y porrazos al marido de aquella que el infeliz no habia habido una palabra, no continuando en esa actitud el de la ronda porque su compañero medió oportunamente.

¿Se han algo de esto los arrendatarios de consumo? Convendría que se enteraran bien de ello para hacerles saber á los empleados las buenas formas que deben usar con todo el mundo y no aprovecharse de las circunstancias, de cualquiera que sea pobre de espíritu como ocurre en el caso de referencia.

### Disposición.

En vista del gran número de clases y soldados que, como heridos, enfermos y cumplidos regresan definitivamente á la Península de las guerras sostenidas en Ultramar, concedidos con cruces pensionadas; y á fin de evitar la demora en el percibo de las pensiones, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes de los cuerpos en que tienen su destino los pensionados que deban continuar sirviendo, y los alcaldes de los pueblos en que residan los licenciados que tengan cruces con pensión vitalicia, manifiesten al dicho ministerio por conducto de los capitanes ó comandantes generales, los nombres y apellidos de los pensionistas, lugar y fecha del combate porque fueron condecorados, clase de la condecoración, y, á ser posible, la fecha en que fué concedida, para que pueda remitirse por igual conducto la cédula ó diploma respectivo, necesaria para el percibo de dichas pensiones á los ya licenciados.

### Niños enfermos.

Declaro que curé mis hijos enfermos de la sangre y muy escarfulosos haciéndoles tomar las Píldoras ferruginosas del Dr. Heintzmann.—Dr. Agustín de Mello.—Firma reconocida. Precio del frasco 3 90 pesetas. Agente en Almería, D. Juan Vivas Perez.

### Teatro Novedades.

Continua viéndose muy concurrido todas las noches el coliseo de Novedades donde actúa la compañía de zarzuela que dirige D. Valentín García.

Las zarzuelas *El Padrino del Nene* y *Marcha de cadiz*, han dado muchos llenos á la empresa, cosechando bastantes aplausos la compañía, en particular la tipia Sita. Alvarez que trabaja con una naturalidad grande.

Anteanoche se estrenó la zarzuela *El jefe del movimiento* y anoche *La banda de trompetas*, que fueron interpretadas admirablemente, distinguiéndose las señoritas Diaz, Alvarez y Sanz y los señores Garcia, Gil, Brios y Galan.

El público sale satisfechísimo todas las noches, pagando con grandes aplausos el trabajo de los artistas.

Esta noche se pondrán en escena *La banda de trompetas*, *Los cocineros* y *El jefe del movimiento*, la segunda nueva en esta capital.

La compañía no puede hacer mas en beneficio del público, pues todas las noches representa una obra nueva, ocasionándole esto mayores gastos.

### Bien venido.

Ha regresado de Granada á donde fué con objeto de asistir á la Asamblea celebrada el día 16, nuestro amigo don Amador Ramos Oller, director del bismanario local *El Ferro carril*.

El Sr. Ramos Oller viene agradecidísimo de las deferencias que con él han tenido los compañeros granadinos.

### D. E. P.

Anoche falleció en esta capital la señora D.ª Elisa Rubio Alvarez, esposa de nuestro particular amigo D. José Vicente Villalobos, inspector que fué de policía en esta ciudad.

Esta noche á las ocho se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria calle de Seneca á la puerta de Belén, donde se despedirá el duelo. Damos á la familia nuestro mas sentido pésame por la pérdida tan grande que ha sufrido.

### Buen aparato.

Se ha inventado, y se vá á ensayar en Madrid, un aparato para sujetar instantáneamente á los caballos desbocados de un carruaje.

### Comisiones de exámenes.

Los directores de colegios incorporados á Institutos de segunda enseñanza, que reúnan las condiciones exigidas por las disposiciones legales y vigentes y deseen el nombramiento de comisiones de exámenes de sus alumnos, que habrán de actuar en Junio, deberán dirigir instancia al señor rector de esta Universidad en todo el mes de Mayo. Recibida la solicitud se remitirá al director del respectivo Instituto para que emita el informe que proceda, el cual si es favorable, lo acompañará la oportuna propuesta y se decretará el nombramiento pedido.

## Vacuna Suiza

del Instituto de Ginebra Lancy. Se recibe todas las semanas en la Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo, (Botica de la Virgen del Mar).

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## Sección recreativa.

### Osos y coas.

—¿Sabe usted que no encuentro sombrero para mí en ninguna sombrereria?

—¿Tan grande tiene usted la cabeza?

—No, señor, no es esto: mi cabeza es como las demás; pero yo quería el sombrero fiado.

—¿Sabéis quién está muy grave? dice un bohemio de la clase de pintores á otro del arte:

—¿Quien?

—El pobre Ramirez, ese chico que tan bien pinta los toros.

—¿Y que tiene?

—Pues que le ha dado dos cornada un modelo.

# LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

en esta provincia, D. Juan Martínez Lucas, Real número 55.

Solución a la cuestión en acción de ayer; Doblamiento.

FRASE HECHA.



(La solución mañana.)

## TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial  
De la mañana.

Informe del general Lée.

Madrid 23, 9:10 m.

El consul de los Estados Unidos en la Habana general Lée, ha dado ya el informe que su gobierno le pidió sobre la situación en que se encontraban los americanos que residen en Cuba. Dicho señor dice que los que carecen de recursos pasan de 1.200.

Situación complicada.—Grecia y Turquía.

(A las 10:25 m.)

Complicase en términos alarmantes la situación de Grecia. Parece que las potencias en vista de que no consiguen que lleguen a un acuerdo Grecia y Turquía, tomarán una enérgica medida con la que ponga mayores obstáculos.

Casas concurridísimas. Conferencia.

(A las 11 m.)

Anoche estuvo la casa del señor Cánovas concurridísima. Este y el Sr. Cos Gayón celebraron una conferencia, sobre el conflicto actual. También el domicilio del señor Sagasta se hallaba anoche muy concurrido.

Manifestación en Orán.—Saqueo de tiendas.

(A las 12 m.)

Un telegrama recibido de Orán da cuenta de que anoche se celebraron en aquella ciudad varias manifestaciones antisemitas, saqueándose algunas tiendas. La policía quiso evitar dichos atropellos, formándose una colisión de la que resultaron varios heridos.

## De la noche.

Acuerdo del Consejo de Ministros.—Lo que dice el Sr. Cánovas.

Madrid 23, 8 n.

Se ha celebrado hace poco el Consejo de ministros que había anunciado para hoy, en vista del conflicto promovido por los señores Duque de Tetuan y Comas. El Sr. Cánovas ha dicho a la salida que se acordó no acceder a las pretensiones de las minorías, proponiendo más bien la crisis del Gobierno.

Añadió que mañana en el Senado y en el Congreso dirá esto mismo, dando sus explicaciones correspondientes. Por último dijo que seguirá gobernando con los Senadores y Diputados que concurren a las sesiones.

Declaraciones desmentidas.

(A las 8:30 n.)

El corresponsal en Madrid del periódico el «Standard», ha sido autorizado por el representante de los Estados Unidos Mr. Taylor, para que niegue que el discurso pronunciado por el señor Sagasta en la reunión de las minorías liberales, influyera en la votación de las Cámaras de Washington concediendo el título de beligerantes a los insurrectos cubanos.

Declaraciones del Sr. Sagasta—Acuerdo ratificado

(A las 9 n.)

El Sr. Sagasta ha declarado a sus amigos y periodistas esta noche, que mantendrá el acuerdo del retraimiento, no habiendo nada que les intimide. Añadió que están dispuestos a arrostrar las consecuencias.

Conflicto en la Habana.—Pruebas de satisfactorias.

(A las 9:35 n.)

Un telegrama recibido de la Habana, participa que existe un conflicto entre el consul americano general Lée y los representantes españoles, encargados de hacer las averiguaciones necesarias para saber el motivo de la muerte del célebre cabecilla cubano dentista Ruiz.

Las pruebas que hasta ahora hay, son desatisfactorias para el general Lée.

Círculos animados—Sigue el conflicto.

(A las 10 n.)

Los círculos políticos animadísimo, notándose entre los ministeriales y fusionistas mucho movimiento.

Créese que la crisis, aunque no sea total, tendrá que ocurrir porque el conflicto se va poniendo algo más serio en vista del resultado del Consejo celebrado esta tarde.

Muerte del cabecilla Perico Díaz.

(A las 10:30 n.)

Un nuevo cablegrama de la Habana, dice que se asegura en aquella ciudad que la partida de Perico Díaz ha matado a éste por oponerse a que los rebeldes que estaban a sus órdenes se presentaran a las autoridades. Oficialmente nada se sabe de cierto.

Desacuerdo.—Declaraciones del Sr. Cánovas

(A las 12 n.)

Dícese que entre los liberales existe desacuerdo respecto al conflicto actual.

Desmienten el retraimiento los gemacistas, dominguistas y otros. E Sr. Cánovas asegura que hará declaraciones con una previa pregunta que se le haga en las Cortes.—PERPEN.

## L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828  
Establecida en París 15, rue de la Banque  
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación  
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social...	Ptas. 10.000.000
Reservas...	10.135.000
Primas a recibir...	76.583.905

Total garantías... Ptas. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1896.  
Pesetas 15.986.763.085.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.  
Pesetas 211.000.000.

La Unión asegura, contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles, garantizando también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jiménez Camacho, calle de la Reina número 11.

## GUANO

de pescado  
A. M. Cazorla,  
ALMERIA.

No más reumatismo.

En el balneario de El Berro, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

# LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, a Madrid.

## 312 LOTERIA

DE DINERO en Hamburgo

Autorizada—Controlada—Garantizada por el Gobierno de Estado

Sorteo 10 JUNIO A. C.

118.000 billetes originales  
59.180 premios de dinero

Cada segundo billete gana.  
PREMIO MAYOR en caso mas afortunado

### 500.000 M

Especialmente los 59.180 premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 a 300.000	1 a 30.000
1 a 200.000	2 a 20.000
1 a 100.000	26 a 10.000
2 a 75.000	56 a 5.000
1 a 70.000	106 a 3.000
1 a 65.000	206 a 2.000
1 a 60.000	812 a 1.000
1 a 55.000	1518 a 400
2 a 50.000	40 a 300
1 a 40.000	etc. etc.

El menor premio es: Mark. 21 ó ca de 140 reales.

Todos los 59.180 premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados a los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. También en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Rs 10 para 1,4 de billetes originales  
Rs 20 para 1,2 billetes originales  
Rs 40 para billetes enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los por menores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos a recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que sea necesario pedirlos de nosotros.

Oficio principal de Lotería.

Isental y Co,  
HAMBURGO (ALEMANIA).

(fundado en 1840.)

Guan humano.

Especial para toda clase de cultivos, a n pesetas los 100 kilos,  
Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.



## PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA y Extractor de Vinos, JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino estilo

### COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

### PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

## UNION MARINE

Insurance Company, Limited  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital...	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva...	7.500.000
Fondos invertidos...	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

## Lámpara Sol

Incandescencia por medio del petróleo  
Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible a todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mocheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 19

## RELOJERIA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todas economías.

Se siguen haciendo como clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas. La obra tiene acreditada buena experiencia años

saldrá de este puerto el día 26 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cotte y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos.



Martos.